

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA P.D.V. ECUADOR S.A., CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a las ONCE horas del día QUINCE DE ABRIL del dos mil veinte, acuden a las oficinas de P.D.V. ECUADOR S.A., ubicadas en la Calle 9na. y Ave. Domingo Comín de Guayaquil, el Dr. Andrés Enrique Rodríguez Acosta, apoderado de COMMERCIT S.A., propietaria de 9`573.686 acciones de US 1,00 cada una de ellas, y de TRADECAL S.A., propietaria de 96.694 acciones de US 1,00 cada una de ellas; accionistas únicos de P.D.V. ECUADOR S.A., que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; y, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

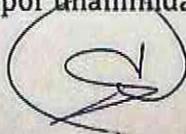
a.- ORDEN DEL DIA - 1) Informes de Comisario, Firma Auditora Externa y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral auditados correspondientes al ejercicio económico 2019; 3) Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos, correspondientes al ejercicio económico 2019; 4) Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020; 5) Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

b.- LISTA DE ASISTENTES: COMMERCIT S.A., propietaria de 9`573.686 acciones de US 1,00 cada una de ellas, y TRADECAL S.A., propietaria de 96.694 acciones de US 1,00 cada una de ellas.

c.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa como el Presidente (a) Ad-hoc de la sesión LA ING. JÉSSICA GELLIBERT SUD y como Secretario (a), el ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ LEÓN, Gerente General de la compañía, quien tiene en su poder el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

PUNTO UNO.- INFORMES DEL COMISARIO, FIRMA AUDITORA EXTERNA Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Acto seguido se procedió a tratar sobre el tercer punto del orden del día, a cuyo efecto, la secretaría pone a disposición de los señores accionistas los informes presentados por el Comisario, Firma Auditora Externa y Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico 2019, los cuales mociona sean aprobados.

Después de escuchar la moción que se propone, el Presidente Ad-hoc de la sesión consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La respuesta por unanimidad de los asistentes es: NO.



Previo a la votación, la Secretaría informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación de la moción.

Hecho lo cual, luego de la respectiva deliberación, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad; en consecuencia: aprueba en su totalidad los informes puestos en su consideración, objeto de este punto del orden del día.

PUNTO DOS.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AUDITADOS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- De inmediato, se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día; para cuyo efecto la Secretaría de la sesión pone en consideración de los accionistas El Estado De Situación Financiera y Estado De Resultado Integral Auditados, correspondientes al ejercicio económico del 2019, mocionando que los mismos sean aprobados.

Después de escuchar la moción que se propone, el (la) Presidente (a) Ad-hoc de la sesión consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La respuesta por unanimidad de los asistentes es: NO.

Previo a la votación, la Secretaría informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación de la moción.

Hecho lo cual, luego de la respectiva deliberación, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad; en consecuencia: aprueba en su totalidad los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral auditados correspondiente al ejercicio económicos 2019, objeto de este punto del orden del día.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS EN CASO DE EXISTIR ESTOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- A continuación, la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día. Al efecto toma la palabra el (la) Secretario (a) quien informa que la compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2019 por \$371,212,00 cuyo monto después de los correspondientes valores de Impuesto a la Renta y la participación de trabajadores en utilidades, MOCIONA que sean destinados al pago de los accionistas en función y a prorrata de su capital pagado.

Después de escuchar la moción que se propone, el Presidente Ad-hoc de la sesión consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La respuesta por unanimidad de los asistentes es: NO.

Previo a la votación, la Secretaría informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación de la moción.

Hecho lo cual, luego de la respectiva deliberación, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad; en consecuencia: los dividendos devengados en el años 2019 son destinados: para el al pago de los accionistas, en función y a prorrata de su capital pagado.

PUNTO CUATRO.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.- Al tratar este punto del orden del día, la Secretaría de la reunión propone designar a la C.P.A. Azucena Torres Negrete con Registro profesional No. 23160, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

Después de escuchar la moción que se propone, el Presidente Ad-hoc de la sesión consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La respuesta por unanimidad de los asistentes es: NO.

Previo a la votación, la Secretaría informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación de la moción.

Hecho lo cual, luego de la respectiva deliberación, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad; en consecuencia: designa a la C.P.A. Azucena Torres Negrete con Registro profesional No. 23160, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020. Al tratar este punto del orden del día, la Secretaría de la reunión propone designar a **Leading Edge Audit & Consulting Cia. Ltda.**, como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Después de escuchar la moción que se propone, el Presidente Ad-hoc de la sesión consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La respuesta por unanimidad de los asistentes es: NO.

Previo a la votación, la Secretaría informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación de la moción.

Hecho lo cual, luego de la respectiva deliberación, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad; en consecuencia: designa a **Leading Edge Audit & Consulting Cia. Ltda.**, como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Para terminar la sesión, todos los presentes dejan constancia que en esta Junta General no han votado los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general, en los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación la sesión, cuando son las DOCE horas y TREINTA minutos.

Firman todos los asistentes en señal de constancia en un ejemplar, incluidas la Presidente y secretario que certifica.-

p. COMERCIT S.A. y TRADECAL S.A.

Dr. Andrés Rodríguez Acosta

Apoderado

Ing. Jéssica Gellibert Sud

PRESIDENTE AD.HOC

Ing. Luis Fernando Rodríguez León

SECRETARIO